Outlook

## CPE No. 76-9-2026-057783 - CONFORMACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN PROCESO MC-VLL-CDTI-0045-2026 COMPRA DE EQUIPOS OFFSET

**Desde** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
**Fecha** Mar 13/10/2026 17:13
**Para** Carlos Alberto Raga Hurtado <caraga@sena.edu.co>
**CC** Alex Amed Valencia Rojas <aavalencia@sena.edu.co>; Carlos Alberto Raga Hurtado <caraga@sena.edu.co>; Jhonathan Andres Saa Tibaduiza <jasaa@sena.edu.co>; Paola Lucumi Gonzalez <plgonzalez@sena.edu.co>; Andrea Manzano Gomez <amanzanog@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Torres Rengifo <lttorres@sena.edu.co>; Juan Pablo Tobar Colorado <jptobar@sena.edu.co>; Oscar Giovanni Cardenas Cruz <ogcardenas@sena.edu.co>; Nestor Vladimir Espitia Torres <nvespitia@sena.edu.co>; Victor Recalde Rincones <vrecalder@sena.edu.co>; Erika Vanessa Otero Suarez <evotero@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-057783-(76)---CARLOS ALBERTO RAGA HURTADO-CONFORMACI﷿N UNIDA.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|---|---|---|
| 76-9-2026-057783 | 2026-02-459127 | 10/13/2026 5:09:15 PM |

| Asunto | Descripción del asunto |
|---|---|
| INFORMES | CONFORMACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN PROCESO MC-VLL-CDTI-0045-2026 COMPRA DE EQUIPOS OFFSET |

769229

Cordial Saludo

El Centro de Diseño Tecnológico Industrial de la Regional Valle del Cauca, tiene proyectado adelantar el proceso contractual cuyo objeto consiste en “contratar por compraventa equipos y fortalecer los ambientes de tecnólogo en producción de offset”, de conformidad con el procedimiento para la selección por mínima cuantía con código GCCON-P-002 publicado en la plataforma CompromISO del SENA, señala que el Ordenador del Gasto debe definir las personas que conformarán la Unidad de Contratación.

Así las cosas, en calidad de ordenador del gasto del Centro de Diseño Tecnológico Industrial de la Regional Valle del Cauca, de acuerdo con la necesidad existente, designó la Unidad de Contratación, la cual estará conformada por:
Leidy Tatiana Torres Rengifo, Abogada contratación y convenios - componente jurídico.
Jhonathan Andres Saa Tibaduiza, Apoyo a la estructuración del proceso.
Paola Lucumi González, Dinamizador Ambiental - Componente ambiental y de energía.
Andrea Manzano Gómez, Dinamizador HSE - Componente de Salud y Seguridad en el Trabajo.
Juan Pablo Tovar Colorado, Dinamizador TIC - Componente seguridad y privacidad de la información.
Óscar Giovanni Cárdenas Cruz, Instructor - Componente técnico.
Los integrantes de la Unidad de Contratación serán los encargados de elaborar y revisar los estudios previos, ficha técnica, análisis del sector y estudio de mercado, y los demás documentos requeridos para la

contratación.

A las personas designadas se les configurará en el SECOP II los flujos de aprobación con relación al proceso de selección que se publique.

Agradezco su atención y su habitual compromiso.

Atentamente

Álex Amed Valencia Rojas
Subdirector CDTI

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.